

Guayaquil, 30 de octubre de 2017

Señor
CARLOS ARNALDO PEÑA ICAZA
Ciudad.-

11400

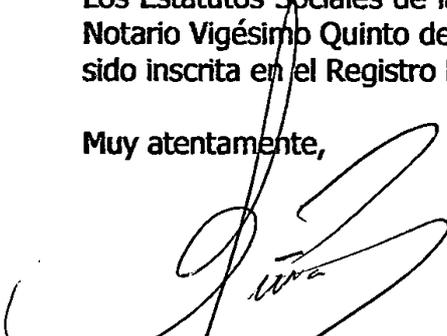
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **YUMALAI S.A.**, sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **Gerente General** de la misma por un período de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma. Usted reemplazará al señor Carlos Andrés Peña Baquerizo quien renunció a sus funciones.

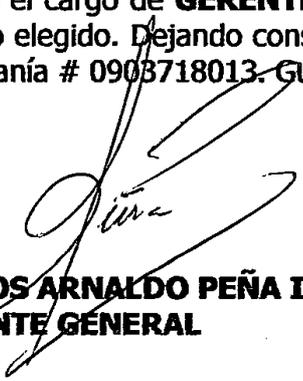
En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, el 4 de marzo de 2010, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 9 de marzo de 2010.

Muy atentamente,


CARLOS ARNALDO PEÑA ICAZA
SECRETARIO

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **YUMALAI S.A.** para el cual he sido elegido. Dejando constancia que mi nacionalidad es ecuatoriana, con cédula de ciudadanía # 0903718013. Guayaquil, 30 de octubre de 2017.


CARLOS ARNALDO PEÑA ICAZA
GERENTE GENERAL

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
EN HOJA DE SEGURIDAD
REGISTRO MERCANTIL
GUAYAQUIL ADJUNTA

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 49.029
FECHA DE REPERTORIO: 09/nov/2017
HORA DE REPERTORIO: 15:32

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Noviembre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **YUMALAI S.A.**, a favor de **CARLOS ARNALDO PEÑA ICAZA**, de fojas 49.159 a 49.161; Registro de Nombramientos número 13.605.

ORDEN: 49029



Guayaquil, 13 de noviembre de 2017

Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando está o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0228971

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

15 DIC 2017

RECIBIDO

11:30

7011